

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Regalado, natural de Valladolid y uno de los principales promovedores de la reforma de la religion seráfica. Sus mortificaciones fueron asombrosas, pues á imitacion de su patriarca ayunaba nueve cuaresmas al año; por lo que fué muy regalado del cielo durante su vida mortal, hasta su tránsito acaecido en 30 de marzo del año 1456.

CULTOS.—Mañana Sábado.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anochecer la devocion del mes de mayo de Mayo y la reserva.

En el Socorro á las siete de la mañana se dará principio á la novena de Santa Rita, celebrándose una misa. Por la tarde, á las seis y media, se repetirá con mayor solemnidad.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Mayo de 1882.

Se procede al sorteo de las secciones, que se constituirá mañana.

El Sr. Cañamaque pregunta al gobierno acerca de la concesion hecha á Francia por Marruecos para que sus tropas penetren en territorio imperial, y tambien muestra deseos de saber lo que hay respecto á una concesion de factorías inglesas en el Noroeste de Marruecos, con menoscabo próximo ó remoto de los derechos otorgados á España por el tratado de Vad-Ras. (No estando presente el ministro de Estado, nadie contesta al Sr. Cañamaque.)

Se lee la proposicion del Sr. Gómez Díez, y ántes de empezar á apoyarla pregunta al ministro de Hacienda si la real orden que publicó ayer quiere decir esto, lo otro y lo de más allá, y sobre todo, si esa real orden tiende á que los pueblos paguen más de lo que deben. Añade que no le mueve ánimo oposicionista, pues está dispuesto á retirar la proposicion si la respuesta es satisfactoria.

El ministro, de palabra, y leyendo documentos, explica la real orden, é insiste en sus antiguas de claraciones de que pagarán el segundo trimestre al tipo de 16 por 100 los pueblos que hayan cumplido las debidas prescripciones.

El Sr. Gómez Díez no se da por satisfecho, y pasa á defender su proposicion. Empieza, segun costumbre, haciendo por sí y por los demas firmantes, ardorosa protesta de ministerialismo. (Os veo, dirá el Sr. Camacho.)

Pero sobre los deberes del ministerialismo están los derechos del país, al que debe de defenderse sobre todo.

Recuerda el estado del país, lamentable como pocas veces y combate ciertos impuestos, sobre todo el de consumos. Asegura que es imposible sostener la contribucion territorial en la forma que se establece, forma absurda en sí misma y por sus resultados.

Lee algunos datos relativos á su provincia (Murcia), que quedará peor que Marruecos. Censura la clasificacion de las tierras hecha por la delegacion económica, y asegura que una finca que produce 84 reales, está clasificada como si rentase 950. (A este tenor lee otros datos curiosos.)

Hace algunas consideraciones comparativas entre lo que paga España y lo que paga Francia, comparacion de que sale perdiendo nuestro país de una manera escandalosa, contribuyendo á esto grandemente los planes del ministro. (Ya lo sabe éste, pero no lo puede remediar.)

Reclama del gobierno el más exquisito espíritu de prudencia y el más constante celo para atender al remedio de tantos males como las quejas de los

pueblos denuncian, dedicándose á sacar de la riqueza oculta los recursos que se piden á los propietarios de buena fe, que ya no pueden con tantas cargas.

Niega que la proposicion en cuyo apoyo habla, sirva de obstáculo á la marcha del gobierno. (Aquí hace una larga pausa, no sabemos si conmovido por los murmullos y la indiferencia de la Cámara, ó porque se ha cortado. Esto creen algunos. El orador se sienta.)

Empieza la contestacion del ministro de Hacienda, quien expone la semejanza esencial entre la proposicion presentada por el Sr. Cos Gayon y la del Sr. Gómez Díez. (Ojo, señora mayoría.) Hay, añade, una diferencia: que la proposicion del señor Cos favorecía á algunos pueblos, y la del Sr. Gómez no favorece á ninguno.

Dice que rechaza la proposicion. El Sr. Gómez Díez, despues de elogiar al orador, censura vivamente sus procedimientos, lo cual es una forma de adhesion y amistad un tanto rara. Asegura que se trata de un voto de censura, que sólo sirve para perturbar la marcha administrativa. Insiste en que es peor lo propuesto por el Sr. Gómez Díez que lo ideado por el señor Cos-Gayon.

En este tono, y con vigor inusitado, sigue contestando el ministro. El Sr. Gómez Díez, añade, no debe conocer bien estas cuestiones cuando dice que una hectárea de regadío produce 84 reales. Confiesa, sin embargo, los errores cometidos por la administracion, aunque ésta se apresura á destruirlos. (Y al país inclusive.) Añade que ya se ha concedido á Murcia eso mismo que la proposicion pide. (El Sr. Camacho lee varios papeles. Venía el buen señor muy preparado, lo cual no quita para que el ministro acuda al auxilio del Sr. Rico sentado cerca de él.)

El Sr. Crmacho examina lo que pagan varias provincias, singularmente las de que son diputados los firmantes de la proposicion, y oyéndole, parece que tiene razon y que los españoles se quejan por puro vicio. (Como aquel alcarreño que consideraba como la suprema dicha el quejarse sin dolor, porque el llorar de pena no tiene gracia.)

Termina diciendo que cuenta con el apoyo de la mayoría.

Rectifica el Sr. Gómez Díez con poco empuje y decision: insiste en que su proposicion no es voto de censura, sino eco de universales lamentos.

El Sr. Rodríguez y Rodríguez, otro de los firmantes, dice que se creyó obligado á suscribir la proposicion, porque son numerosísimas y justas las quejas de los contribuyentes. Dice que retira su firma para que no se crea que hace oposicion al gobierno. (Fuertes rumores y censuras. El Sr. Rodríguez se sienta, conmovido, al contemplar su heroísmo ministerial.)

Otro de los firmantes, el Sr. Quiroga, rechaza lo dicho por el ministro respecto al carácter político de la proposicion, y no lo hace mal, en verdad, por lo que obtiene algunas demostraciones de aprobacion, empezando con la de oírle con interés.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los impuestos que pesan sobre España y niega que haya ministro, Congreso ú oficina que conozca la riqueza territorial de España.

El Sr. Posada recuerda al orador que tarda mucho en explicar su firma. (Diálogo entre ambos.) El Sr. Quiroga prosigue tan sereno en su tarea. (Cansado el Sr. Posada, toca la campanilla y hace leer un artículo del reglamento que hace las veces de campanilla, y aún de campana.)

Al fin termina.

El Sr. Pagan habla para una alusion y empieza diciendo que no va á hacer un discurso. (Todo el mundo lo sabe.) Empieza diciendo que una hectárea vale... (Risas, rumores é interrupcion.) Habla de esto de las hectáreas y siguen los rumores.

El Sr. Gómez Díez insiste en que no está equivocado. (Este otro habla de las fahullas. Parece una sesion de ingenieros agrónomos.)

Al fin el Sr. Gómez Díez retira la proposicion y

nosotros hacemos lo mismo con el lapiz, porque ya es tarde.

El Sr. Gómez Díez: Retiro mi proposicion. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara. Muchos diputados abandonan el salon hablando en voz alta.)

El Sr. Presidente: El Sr. Atard tiene la palabra, (Continúan los rumores; el Sr. Atard se pone en pié, pero no logra hacerse oír.)

El Sr. Mataró (sin pedir la palabra): Como esto no es formal, me marchó con los conservadores. (Júbilo indescriptible en los bancos de los húsares. Algunos de éstos abrazan al Sr. Mataró. Agitacion.)

El Sr. Presidente: Puesto que el Sr. Atard no quiere hablar, se va á entrar en la orden del día.

El Sr. Atard: Señor presidente: advierto á su señoría que el ruido que hay en el salon ha impedido que su señoría no oiga cuando le he pedido auxilio.

El Sr. Presidente: El presidente tiene buen oído y oye perfectamente; algunas veces algo más de lo que quiere. Tiene su señoría la palabra.

El Sr. Atard: La había pedido para presentar una exposicion de Salamanca, pidiendo que se rijan España en los asuntos económicos por las leyes y reglamentos antiguos.

El Sr. Presidente: Orden del día: Proyecto de ley sobre organizacion del ejército.

El secretario lee una enmienda firmada por el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo: La comision ha seguido un procedimiento anómalo para traer á la Cámara el proyecto. Este está en contradiccion con lo que ha sostenido el general Martínez Campos y es una monstruosidad irrealizable. Comparado el proyecto y ley de reemplazo y de retiro, se nota un criterio caprichoso respecto á fuerzas permanentes y cuadros de reservas.

Creo injusto para el servicio militar el llamamiento por sorteo al servicio activo de los individuos que, estando en los batallones de depósito, han de cubrir las vacantes. Propongo que este sorteo obedezca á una division regional con arreglo á la extension y condiciones extratécnicas de las poblaciones: con esto se evitan las grandes y costosas traslaciones.

(A ruego del orador se suspende la sesion cinco minutos).

Reanudada, dijo.

El Sr. Salcedo: Mi enmienda tiene por objeto que el recluta disponible se instruya en el primer año y vuelva á su casa tan pronto como tenga la aptitud militar necesaria, sin esperar á que el gobierno use de la autorizacion que se le concede. Esto es una garantía. Lo demas no puede ser ni liberal ni justo.

Deseo que no se supriman los depósitos de doma de potros que existen en Córdoba y Granada.

El Sr. Salamanca: El Sr. Salcedo ya no tiene nada que enviarme ni que criticar en mí. A un solo artículo ha presentado nueve enmiendas. Esto no lo he hecho yo nunca. (Risas.)

Mientras la enmienda del señor conde de Toreno estaba tomada literalmente del proyecto, y su autor al apoyarla decía que estaba conforme con él, las del Sr. Salcedo lo combaten poniéndose en contradiccion con sus amigos.

La sesion se levantó á las siete.

SECCION NACIONAL.

MADRID 6 DE MAYO.

Los propietarios de la vega de Almería están de enhorabuena. Una sociedad catalana, mediante la iniciativa del Ingeniero Sr. Bover, y merced á las activas gestiones de dicho señor, vá á dedicar la respetable suma de 10.000.000 de reales á la explotacion de la caña de azúcar en esta vega.

Esta sociedad ha comprado ya gran número de tabullas de tierra, y principiará en un plazo próximo las plantaciones.

No puede negarse que para la sociedad es un gran negocio y de importancia suma para este país, tan rico como olvidado de todo el mundo. Bueno es que la industrial Cataluña principie á crearse intereses en esta tierra virgen, y sepa que existe una provincia, la de Almería, capaz de producir tesoros inmensos si se la trabaja con inteligencia y constancia.

Sabíamos que el Sr. Bovér tenía en proyecto lo que hemos referido, pero ignorábamos que estuviese tan adelantado, y sobre todo, lo siguiente que leemos en *Los Negocios* de Barcelona:

«*Compañía peninsular azucarera.*—Bajo los auspicios del Banco de Cataluña, despues de una laboriosa formacion de más de cinco meses, se ha constituido la Sociedad anónima *Compañía peninsular azucarera*, cuya Junta Directiva está compuesta de D. José Vilaseca, D. José Bovér y Muntada, D. Manuel Martorell y Peña, D. Silvino Thos y Codina, D. Cosme Regás y Pompido y D. Juan Sampere y Torres.

El propósito de esta Compañía es la compra de terrenos en la provincia de Almería, para destinarlos al cultivo de la caña de azúcar, cuya explotación pretende hacerse por medio de la organización de los convenientes ingenios, que se dotarán de los útiles y maquinaria más adecuados al caso.

La provincia de Almería ha sido escogida por sus condiciones climatológicas y químicas de la composición de su suelo, despues de detenidos estudios y concienzudos ensayos y luminosas Memorias hechas por el Ingeniero D. José Bovér, verdadero iniciador del negocio que, con muy buen acuerdo, ha de quedar al frente de la explotación.

En cuanto á la bondad de productos, al aprecio que obtienen en el mercado, y por consiguiente á los rendimientos que una acertada, prudente y económica explotación puede producir, tenemos los mejores informes, como los tenemos tambien de que el Banco por el auxilio prestado no dejará de lucrar una parte bastante importante de ellos, despues de quedar perfectamente garantido el capital con que se obliga á auxiliar esta explotación industrial.

De todos modos, debemos congratularnos que los establecimientos de crédito entren en la que nosotros creemos provechosa corriente de desarrollar las grandes y provechosas industrias, porque en ello pueden encontrar lo que ha de ser su constante deseo, esto es, honra y provecho.»

La Libertad, de Valladolid, ocupándose del fomento de la colonización en España, propone las dos reglas siguientes:

1.ª Impedir las emigraciones, procurando que se establezca en las colonias recientemente fundadas el contingente numeroso de población que todos los años se marcha al extranjero.

Y 2.ª Facilitar las inmigraciones, dirigiendo sus esfuerzos á obtener la venida á esas mismas colonias de familias extranjeras, que sin este llamamiento permanecerían en su patria, ó emigrarían á territorio de otras naciones.

En apoyo de los inmensos resultados que de la acrecentación de la población rural resultan, nuestro colega cita el testimonio de Francia, que en treinta años ha colonizado una gran extensión del territorio argelino, lo mismo en la parte baja que en los confines del Desierto; el de los Estados Unidos, que en lo que va de siglo ha cuadruplicado su población; el de Inglaterra, que durante el mismo período ha poblado por este sistema sus vastos y dilatados dominios ultramarinos; el de Prusia, que en el siglo pasado se dedicó con gran empeño á la colonización de sus terrenos incultos, creándose solamente en la Siberia más de 250 pueblos rurales, y hoy día sigue colonizando y fomentando en gran manera su agricultura; el de las repúblicas de la América del Sur, que han visto aumentar considerablemente en pocos años el número de sus habitantes con el contingente que le han venido prestando sin interrupción las naciones del Mediodía de Europa; y finalmente, el Brasil, Holanda, Rusia y otras naciones, que realizan tambien, aunque en menor escala, la repoblación de sus tierras baldías en sus colonias militares ó civiles.

CORREOS DE AYER Y HOY.

Madrid 7 de mayo.

Los planes económicos del Sr. Camacho, eficazmente secundado por el gobierno, y la espantosa miseria que ya se empieza á sentir y que amenaza ser mayor por la falta de lluvias, nos ofrece en perspectiva un verano en que no han de faltar sucesos que preocupen la atención pública.

Decía en mi carta de ayer con referencia á rumores oídos en el salón de conferencias del Congreso, que el gobierno, ó para hablar con más propiedad el Sr. Sagasta, había encomendado una comisión de confianza cerca de las autoridades de esa capital y de las comisiones de los gremios de comerciantes

é industriales á dos diputados catalanes de la mayoría, los Sres. F. y J.

Ahora puedo añadir, siempre con referencia á los dichos rumores, que segun ellos las noticias que el gobierno tiene es que á la sombra de la agitación producida en las clases industriales por el tratado y los impuestos, se agitan ciertos elementos políticos avanzados que aún no se sabe si se atreverán á intentar algo, aunque se presume.

Sábase tambien que algunos hombres políticos conocidos por sus ideas avanzadas, previendo la contestación que el Sr. Camacho había de dar á la comisión de los gremios de Valencia, se encuentran en dicha capital desde hace unos días preparados á no sabemos qué eventualidades. Y estuvieron en lo cierto los que previeron la contestación del señor ministro de Hacienda, porque éste con la visita que anoche le hicieron, aparte del cortés recibimiento que les hizo, sólo les ofreció que estudiaría el fondo de sus reclamaciones y resolvería en justicia. Esto ya se sabe lo que significa, pero merece una aclaración.

Asegúrase que en uno de los recientes Consejos de ministros, el Sr. Camacho volvió á significar su deseo de retirarse, aduciendo que su continuación en el gabinete suscita serias dificultades al gobierno que goza por otra parte, segun su señoría, de las simpatías del país. Sus compañeros saben que el Sr. Camacho se ha dado maña bastante para darse aires de víctima en elevadas regiones, y creen saber que allí han tenido eco sus declamaciones; y creyendo que cuenta con poderosos apoyos, quieren mejor aparecer prestándole su concurso, que no como dispuestos á abandonarle. De ello se ha penetrado el señor ministro de Hacienda, y como consecuencia natural y lógica de su posición, que cree fuerte, se ha atrevido á exigir que si la oposición á sus planes arrecia con la venida de comisiones de todas partes, haciendo imposible su planteamiento, se acudirá al medio expeditivo de acordar la clausura de las Cámaras, para lo cual se debía contar con la superior voluntad de quien pudiera impedirlo.

Lo que se teme es, que apenas se enteren de esto los que con verdadera ansiedad esperan una crisis para ocupar posiciones y viendo que se trata de quitarles los medios de que sus gritos sean oídos, anticipen la batalla y el ministerio se venga al suelo con estrépito.—De aquí que se prevea que el presente mes de mayo ha de ser muy fecundo en incidentes políticos.

La cuestión de los consumos y la actitud de muchos individuos de la mayoría en ella, sigue preocupando al gobierno, el cual está convencido de que cualquiera reforma que resulte beneficiosa á los pueblos ha de hallar simpática y favorable acogida en muchos de sus amigos, venga de donde viniera.

La disidencia de que ha tiempo se venía hablando entre los demócratas dinásticos surgió anoche en el círculo que estos tienen establecido en esta corte, produciendo un completo rompimiento entre martistas y berangeristas. Sirvieron de pretexto cuestiones de régimen interior del espresado centro, pero en el fondo latían razones esencialmente políticas, siendo la más importante la que los berangeristas creen que es una mala política la de seguir prestando apoyo á este gobierno, mientras que el Sr. Moret y los suyos creen que no puede ni debe hacerse otra cosa.

El hecho es que la escisión estalló, que la junta directiva, excepto dos de sus individuos, dimitió y que en votación nominal por 143 votos contra 25 quedó admitida la renuncia.

Las causas de la disidencia pronto nos las revelará *La Propaganda liberal*, órgano de los disidentes.—Z.

..

Madrid 8 de mayo.

El retrato que se embargó al señor Maltrana para el pago de la contribución ha sido vendido en pública subasta por 5,000 pesetas. De suerte que la efigie del presidente del ex-sindicato vale mil pesos.

Mañana serán recibidos por SS. MM. el obispo preconizado de Vich Sr. Morgades y el ablegado apostólico Sr. Marini.

La legislatura no terminará hasta últimos de junio. Hasta despues de esta fecha no habrá modificación alguna ministerial.

Se ha dicho que el señor ministro de Hacienda había hecho dimisión de su cargo una vez más y más formalmente que las anteriores; que el gobierno, mostrando por ello grandísimo sentimiento, se había decidido á admitírsela condicionalmente, suplicándole que continuase en su puesto por unos días, habiendo accedido el Sr. Camacho en fuerza de ruegos, y que se había consultado al senador Sr. Pelayo Cuesta para que entrase en Hacienda, lo cual había resistido éste una y más veces, accediendo por fin; con todo lo cual había ido el Sr. Sagasta á Palacio para dar cuenta á S. M., quedando admitida la combinación y aplazada por nueve días. Todo esto, como se ve, es bastante burdo, y á pesar de

ello, ha corrido por todos los círculos, sosteniéndose por algunos que la notificación era un hecho.

No solo no la doy crédito, sino que pienso lo que otras veces he dicho. El Sr. Camacho se ha dado maña para que se le crea el salvador de la Hacienda española, y tanto lo ha hecho creer así que el gobierno parece resuelto á apoyarle hasta el fin, de donde deduzco, como ya he dicho y hoy repito, que en algún tiempo no habrá modificación ministerial.—Z.

..

Paris 7 de mayo.

La Cámara se ha reanimado algo para discutir dos cuestiones, dos proyectos que son verdaderamente la imagen de nuestro rebajamiento moral y de nuestra descomposición social; el uno hace referencia á los entierros civiles, y el otro á la disolución del matrimonio.

El primero tiene ménos por objeto tributar los honores fúnebres á ciertos difuntos, cualesquiera que hayan sido sus doctrinas políticas, filosóficas ó religiosas, que permitir al ateísmo social el apoderarse de los cadáveres, como se apodera al presente del alma del niño, para sustraerlo á la voluntad de las familias y hacerlo objeto de una demostración materialista.

En efecto, el principal artículo de la ley consignada que «toda declaración producida en nombre de una asociación formada con la mira de garantizar la ejecución de la última voluntad de los difuntos, será ejecutiva.»

Mons. Freppel ha demostrado todo lo que tiene de inaceptable semejante disposición, y los abusos repugnantes á que no dejará de prestarse. ¿Con qué derecho intervendrá en el caso la asociación misteriosa á la que se alude? ¿Se sustituirá á la familia alegando un compromiso contraído en una fecha cualquiera por el difunto? Pero en este caso, segun hace notar con razon el obispo de Angers, ¿no se calcula que si á veces, en la inesperecia de la juventud, se ha contraído por debilidad ó por imitación un compromiso de esta clase, casi siempre se deplora más tarde y se viene á otros sentimientos? Trascurren quince ó veinte años; muere un individuo recibiendo los auxilios de la religion, y sin embargo, la asociación, resucitando el compromiso anterior, vendrá á reclamar el cadáver como perteneciente á la misma y lo arrebatará á la familia.

La mayoría radical no ha querido oír razones, y despues de contestar con murmullos á las observaciones de Mons. Freppel, ha decidido pasar á la votación de los artículos.

Despues de los entierros civiles ha venido el proyecto de ley restableciendo la disolución del matrimonio. Un orador de la derecha lo ha combatido con gracejo, y ha dicho: «Queréis rebajar la duración del servicio militar; ¿acaso proponéis tambien rebajar la duración del servicio matrimonial? ¿Queréis por ventura introducir en el matrimonio el servicio voluntario de un año?» Despues de haber demostrado que el contrato que establece un lazo indisoluble entre el padre y el hijo, no puede en adelante romperse entre los esposos, el orador ha terminado con esta frase de una célebre cortesana: «la disolución del matrimonio es la patente de adulterio.»

Repito empero que nuestros radicales no se detienen por nada, y se ha señalado para mañana la continuación del debate. No dude V. que el proyecto será votado sin entusiasmo, pero por una mayoría bastante numerosa, pues al presente domina una especie de vértigo de competencia en radicalismo, en impiedad y en necesidad.

El ministro de instrucción pública lleva actualmente la locura y el ridículo de la persecución religiosa hasta el punto de prohibir á los maestros de las aldeas que al mismo tiempo son cantores de la parroquia, continuar en este cargo cuya pequeña remuneración les ayuda á la subsistencia. El domingo no tiene escuela; disponen de su persona, y si aprovechasen esta libertad para ir á tomar parte en la orquesta de algun baile, el ministro no vería en ello inconveniente alguno; ¿por qué pues no ha de permitirles cantar en la iglesia? y ya que ante todo se pretende asegurar el respeto á la libertad de conciencia, ¿por qué no se comienza dando el ejemplo con los pobres maestros de escuela?—O.

—Escriben de Lóndres con fecha del 7 al *Figaro*:

«Un crimen espantoso que acaba de perpetrarse en Dublin y cuya noticia llegó anoche, ha causado en Lóndres y en toda Inglaterra una dolorosa impresión.

El viernes, á las ocho y veinte minutos de la noche, el conde Spencer, nuevo virey de Irlanda, acompañado del diputado C. R. Spencer, del mayor H. Byng, de M. Courteney Boyle y M. Jenkinson, sus secretarios particulares, y de lord Cavendish, el nuevo primer secretario de Irlanda, subían en el tren correo y llegaban á Dublin ayer sábado al medio día.

No hablare de la entrada del nuevo lord lugarteniente ni de la ceremonia de prestar juramento

que se verificó en el palacio inmediatamente después de su llegada.

Por la tarde, á eso de las siete, lord Federico Cavendish y sir Tomas Burke, subsecretario de Estado, se paseaban por una calle de árboles de Phoenix Park, el paseo de la elegancia, en el centro mismo de Dublin. Los transeúntes eran pocos y en un paraje desierto se paró un coche á algunos pasos de los dos paseantes, bajaron de él cuatro hombres y se arrojaron sobre lord Cavendish y sobre su compañero á quienes descargaron varias puñaladas. Las dos víctimas, á pesar de sus heridas, empeñaron una lucha contra sus enemigos, pero acerbillados á puñaladas en el cuello, en la cara y en el pecho, sucumbieron.

Sus gritos desesperados pidiendo auxilio fueron por fin oídos, pero cuando llegaron los auxilios era ya tarde: los cuerpos de lord Federico Cavendish y de sir Tomas Burke, horriblemente mutilados, yacían en el paseo en medio de un charco de sangre á doscientos metros del palacio real. El brazo de lord Cavendish estaba torcido y había recibido seis puñaladas en el pecho.

Los asesinos volvieron sin duda al coche que les aguardaba y huyeron á escape porque la policía no pudo encontrar sus huellas.

Lord Federico Cavendish era hermano de lord Hartington, ministro de las Indias, é hijo segundo del duque de Devonshire y tenía cuarenta y seis años de edad. Había sido secretario particular de lord Granville desde 1859 á 1864 y había continuado con el mismo empleo al lado de M. Gladstone desde julio de 1872 á agosto de 1873; en aquella época fué nombrado lord de la Tesorería y en 1880 fué secretario de Hacienda. Era diputado de la Cámara de los comunes por el condado de York.

Se pretende que los asesinos robaron el dinero y las alhajas de sus víctimas, pero es un hecho que aun no se ha probado. Es indudable que el asesinato de lord Cavendish y de sir Tomás Burke es un crimen político.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 9.—El marques de la Vega de Armijo ha declarado en el Congreso que el vapor *Leon XIII* fué apresado en Singapore y puesto en libertad inmediatamente, ha añadido que se habían entablado negociaciones y que se esperan satisfacciones cumplidas.

Don Venancio Gonzales se halla restablecido y ha presentado á la firma de S. M. el Rey varios decretos.

El señor Albareda ha leído en el Senado un proyecto de ley sobre las colonias, su fomento y su formación y repoblación.

Muchos senadores se adhieren á la votación de anoche y se dirigen varias preguntas al gobierno. Hay poquísimo concurso de senadores.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado los libros primero y segundo del proyecto de Código civil, se ha señalado para mañana la discusión del proyecto de reforma de los artículos del reglamento y del de la conversión de la deuda, y se ha levantado la sesión.

Han votado contra el tratado los senadores ministeriales señores Maluquer, Puig (D. Fernando), Collasco, Roger, Cañellas, Baldrich, Arnús, Girona y Graells.

Mañana regresará á su diócesis el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona.

Han tenido un notable descenso las acciones del Banco de España.

Londres 9.—Se ha ofrecido el cargo de secretario de Irlanda á M. Dilke, quien se ha negado á aceptarlo, á menos de formar parte del Consejo de gabinete. El gobierno ha rechazado esta innovación.

El Banco de Bélgica ha elevado el descuento un 1/2 por 100.

El gabinete de Holanda ha presentado la dimisión á consecuencia de la votación en contra del tratado de comercio franco-holandés.

Constantinopla.—Assym Bajá ha sido nombrado ministro de Fundaciones pias, Suhbi-Bajá de Comercio, Mustafá-Bajá de Instrucción pública, Akif-Bajá presidente del consejo de Estado, Ali-Fuad-Bajá, director general de contribuciones, Serier-Bajá embajador de Viena y Halim-Bajá custodio del santuario del profeta.

Nueva-York.—Los jefes de la Liga agraria en los Estados-Unidos han ofrecido una recompensa de 5,000 duros para el que descubra á los asesinos de lord Cavendish y M. Burke.

Ha habido meetings irlandeses en Halifax y Montreal para censurar el crimen de Dublin.

Cairo.—En un decreto del Khedive se conmuta la pena de muerte dictada contra los conspiradores en la de simple destierro.

Paris 9.—En la Cámara de diputados se ha discutido el proyecto del gobierno modificando la ley de 1849 concerniente á la expulsión de los extranjeros. En dicho proyecto se autoriza la expulsión,

pero mediando ántes una deliberación del Consejo de ministros.

M. de Freycinet ha dicho que el proyecto es un progreso comparando con la ley de 1849, y que todas las naciones, á escepción de Inglaterra, tienen una legislación que concede á las autoridades el derecho de expulsión.

Ha sido desechado por 301 votos contra 134 un contraproyecto de M. Pelletan en que se propone puramente la derogación de la ley de 1849, y ha sido igualmente desechada una enmienda de M. Naquet limitando la expulsión á ciertos casos determinados.

Madrid 10.—Se anuncia para octubre el alumbramiento de S. M. la Reina.

Esta tarde sancionará S. M. el Rey el tratado de comercio.

El señor Estéban Collantes esplanará hoy su interpelación sobre imprenta.

Mañana en el Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey se ultimarán los nombramientos de gobernadores.

Roma 9.—La Cámara de diputados ha aprobado por mayoría el tratado de comercio con Francia.

El Vaticano ha enviado órdenes á Dublin á fin de que los católicos declaren en documentos públicos que separan abiertamente su causa de la de los revolucionarios.

Dublin 10.—El gobierno ha ofrecido 10000 libras esterlinas por la prisión de los asesinos de lord Cavendish y de M. Burke. M. Moore ha sido puesto en libertad. Se ha preso á otras personas.

M. Hamilton, nombrado subsecretario en reemplazo de M. Burke, ha llegado á Dublin.

Londres.—El *Times* dice que la caída de Monsieur Gladstone la tendría por una desgracia nacional, porque los conservadores serian impotentes para pacificar la Irlanda.

El *Daily News* dice que corre el rumor de que el ministro inglés en Marruecos ha sido atacado á pedradas por los árabes en una calle de Tánger y que se ha preso á 600 personas.

GACETILLA LOCAL.

LOS MONJES BENEDICTINOS EN ANDALUCÍA.

Hay sucesos cuya noticia inunda de alegría el corazón de todo católico amante de su fe, y lo abre á las más dulces esperanzas. Tal es el que se realiza al presente en algunas provincias andaluzas.

Cartas particulares que tenemos á la vista, nos dan pormenores del entusiasmo que en algunas comarcas de aquel antiguo reino se ha despertado por los Padres Benedictinos, directores de los Huerfanatos agrícolas é industriales. A las concesiones de terrenos y de edificios que se les hicieron en Villaricos (Almería) y en la fértil y deliciosa vega de Granada, de las cuales se hace mención en la carta del P. Dom. Indalecio, que en su día publicamos, hay que añadir otras tres nuevas concesiones: una en Almería en las inmediaciones de la capital, otra en la provincia de Málaga, y, por último, la que recientemente acaba de hacerles el Reverendo D. Santos Mulero, vecino de Cuévas de Vera, de una posesión situada á legua y media del Huerfanato que tienen establecido ya en Villaricos. Esta propiedad tiene 120 hectáreas de extensión (150 cuarteradas). Provista de aguas excelentes y en suficiente cantidad, se presta al cultivo de la viña, del naranjo y de la palmera. Contiene además una cantera de alabastro, otra de yeso con un horno en actividad, y una mina de cobre y de plomo argentífero.

Desgraciadamente no será posible á los laboriosos Padres acudir por ahora á tantos puntos por falta de personal y de dinero. La *Congregación Celestina de San Benito* no cuenta al presente más que monjes extranjeros, franceses é italianos en su mayor parte, y le hacen falta algunos españoles.

Como por espacio de más de cuarenta años ha estado prohibida la entrada en España á las congregaciones religiosas de hombres, aquellos católicos que se sentían con inclinación á abrazar el estado religioso, se veían obligados á abandonar su patria é ir á buscar á remotos y salvajes países una hospitalidad que el suyo, en fuerza de su *excesiva libertad y tolerancia*, les negaba. Tal hicieron aquellos monjes benedictinos españoles que fueron á internarse en los bosques vírgenes de la Australia (Oceanía), y fundaron la *Colonia Agrícola de Nueva Nursia*, los cuales, por los portentosos resultados morales y materiales que han obtenido en la penosa tarea de la civilización de aquellos salvajes, son hoy día la admiración de los viajeros que aportan á aquellas apartadas regiones, y hasta de los mismos protestantes residentes en el país, quienes repetidas veces les han tributado en sus periódicos merecidos aplausos. Tal es el prestigio de que la virtud ha rodeado á esos sabios y humildes religiosos arroja-

dos, cual hijos espúreos, del seno de la madre patria.

No es obstáculo menor que la falta de personal, la de recursos en metálico. Para llevar á cabo tantas fundaciones como pide el entusiasmo de los andaluces y desea el celo de los laboriosos Benedictinos, para instalar esas *colonias agrícolas é industriales* que se proyectan, son necesarios gastos, que por mucha que sea la economía y modestia con que se hagan las fundaciones, no dejan de ser cuantiosos. Esperemos que Dios, que ha inspirado sentimientos tan generosos á los propietarios de terrenos, los hará brotar también en el corazón de los capitalistas, para que, con los recursos que el cielo á acumulado en sus manos, coadyuven á obra tan benemérita en pro de sus hermanos desheredados y faltos en su triste orfandad de todo apoyo humano.

Por de pronto, y mientras llega este caso, los Padres Benedictinos han decidido limitar á dos el número de sus fundaciones. La una estará en Villaricos, y será un huerfanato más industrial que agrícola. A ello se presta el magnífico edificio que se les ha cedido y que fué antiguamente una fábrica. La otra, situada en los feraces terrenos que les han cedido á dos leguas de Granada, será principalmente agrícola. La extensión de los terrenos cedidos, la fertilidad cien veces ponderada de aquella famosa vega granadina y la facilidad para el riego, hacen aquellos terrenos sumamente propios para toda clase de cultivos; por lo que este huerfanato vendrá á ser una verdadera granja modelo.

Desde las columnas de nuestro humilde periódico enviamos la más cumplida enhorabuena á los Reverendos Padres Benedictinos por la entusiasta acogida de que han sido objeto por parte del noble pueblo andaluz; y á éste, porque, con su conducta digna y católica, ha demostrado á la faz del mundo que aun arde en el corazón de sus hijos el fuego sagrado de la fe y de la caridad, que no han sido bastantes á extinguir las predicaciones impías y los desesperados esfuerzos de la revolución anti-católica, la cual en vano se empeña en hacer desaparecer de nuestra amada patria los heredados sentimientos que han formado siempre la base de su poder y la diadema de su gloria.

Sigan impertérritos nuestros hermanos de Andalucía por el noble camino que han emprendido, y no duden de que, si á la fertilidad con que Dios ha bendecido su privilegiado suelo, saben unir virtudes que tanto pueden enaltecer á sus ingeniosos y magnánimos moradores, darán á la católica España un ejemplo que no dudamos ha de ser imitado en otras provincias.

Ayer se verificó la subasta de prolongación de cien metros del muelle de Palma. Según se nos ha asegurado fueron en número de nueve las proposiciones presentadas, habiéndose adjudicado á favor del mismo empresario que ha tenido á su cargo las obras ya construidas, por haber resultado el más beneficioso postor.

Mucho celebramos que se atienda á las mejoras de nuestro puerto, más necesarias de cada día, por el aumento de buques de mucho porte que vienen á poblarlo.

Algunos de nuestros colegas han publicado la noticia de que fué atacado de viruela benigna un niño de pocos meses en una casa de la calle de Pelaires. Nosotros hoy la reproducimos sin ánimo empero de querer infundir la más mínima alarma entre los moradores de esta ciudad, porque creemos que todos los años suele ó puede ocurrir alguno que otro caso de esta enfermedad variolosa, sino para insistir de nuevo y con toda eficacia en recomendar la vacunación, mayormente cuando la Real Academia de Medicina y Cirujía continúa infatigable en prestar generosa y gratuitamente esta operación todos los sábados, pues para mañana á las cuatro de la tarde, según comunicación que nos ha pasado, invita á todas las personas que gusten vacunarse, acudan al local que tienen señalado en el claustro de Montesión.

El infeliz trabajador, de quien dijimos ayer que quedaba sin esperanza de salvarse de las quemaduras sufridas en la mina de hulla del término de Selva, ha fallecido ya.—R. I. P.

También ha fallecido el pobre obrero cogido por una máquina de la fábrica de mantas en casa del Sr. Barceló, de quien días pasados se ocupó la prensa.—D. L. T. E. S. S. G.

El mismo día de la explosión de la mina, en Selva, hubo en Felanitx otra desgracia que no debemos catificarla de crimen. Un hombre de edad avanzada, como de unos setenta años, acabó con sus días colgándose de un aimendo. El desventurado había dado, en otras ocasiones, muestras de estar dominado por la monomanía del suicidio, y no gozaba de cabal juicio.—Rogüemos por él.

Se hallan vacantes las notarias de Campos, San-

ta María y Mahon, esta última por haber sido jubilado de D. Nicolas Orfila, á quien el que la obtenga deberá satisfacer la pensión vitalicia de 1500 pesetas al año por mensualidades vencidas. Dichas notarias han de proveerse por opscion. Las solicitudes se dirigirán á la Junta directiva del colegio notarial.

He ahí el resultado de la subasta verificada el día 9 de los corrientes en la Casa Consistorial para la amortización de bonos y cupones:

BONOS.		
6 bonos á 60 p ³	valen Ptas.	900
6 » á 64 » » »	» » »	960
3 » á 64 » » »	» » »	480
15		2.340
CUPONES.		
229 cupones á 44 p ³	valen.	629.75
216 » á 47.75 » »	» »	644.62
388 » á 19.98 » »	» »	1.212.01
36 » á 49.99 » »	» »	112.47
869		2.598.85
Beneficio alcanzado con los bonos.		1.410
Id. Id. cupones		2.832.40
Total.		Ptas. 4.242,40

En breve se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública con objeto de formar las ternas de maestros, de entre las cuales la Excm. Diputación nombrará y subvencionará á los profesores que hayan de asistir al Congreso pedagógico.

En Buñola el domingo 1 del actual se procederá en pública subasta á la venta de los 300 rodrigones de pino, que fueron cortados fraudulentamente del monte *La Comuna* de aquel pueblo.

A las nueve y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente del de Argel, el vapor *Palma* con 53 pasajeros, 63 cabezas de ganado caballar y asnal y 388 carneros y otros efectos. Luego que hubo aligerado su cargamento emprendió su viaje para Barcelona con 18 pasajeros y efectos del país.

Dice un colega que ya no es el Sr. Antúnez quien vendrá á sustituir al Sr. Fábregas de Medina en el mundo del Gobierno civil de esta provincia, sino el señor Samogi, que tiene igual destino en Lérida.

Allá veremos.

El sábado último al medio día fondeó en Mahon una escuadra norte-americana compuesta de los siguientes buques: Fragata capitana *Lankaster*, de diez cañones, 400 plazas y 1.000 caballos de fuerza, al mando del capitán de navío M. Iherardi, cuyo buque conduce á su bordo al contralmirante M. Nicholson que no hace mucho fué nombrado jefe superior de dicha fuerza estacionada en Europa, y arboría bandera azul con dos estrellas blancas, que es la insignia de contralmirante de la escuadra de los Estados- Unidos.

Corbeta *Galena*, de 8 cañones, 222 plazas y 890 caballos de fuerza; su comandante el capitán de navío M. Batcheller.

Corbeta *Quinnebaug*, de 8 cañones, 209 plazas y 800 caballos de fuerza, mandada por el capitán de navío M. Whitcher.

Corbeta *Nipsic*, de 6 cañones, 184 plazas y 700 caballos de fuerza, y la manda el capitán de navío M. Seeluy. Es un buque verdadero misto, pues puede navegar con muy buena marcha sin hacer uso de la máquina. Su aparejo es de corbeta, pero de mucha guinda, y en las cofas puede colocar ametralladoras en caso de combate. El casco es de forma Clipper, pudiendo decirse que es uno de los barcos más ligeros de la marina de la Union.

Los referidos buques que proceden de Niza, dejaron caer anclas entre el Riu-Plá y la Viñeta, debiendo permanecer en aquellas aguas unos diez días, siendo los deseos del jefe el que la tripulación pueda hacer ejercicios por mar y tierra.

Al hallarse frente á la Fortaleza de Isabel segunda la fragata capitana *Lankaster* saludó á la Plaza teniendo izada durante el saludo en el tope de trinquete la bandera de guerra española. El saludo del referido buque fué contestado por la batería de salvas de la referida Fortaleza. Tan luego como ha dado fondo ha pasado á saludar al contralmirante americano uno de los señores jefes de Palacio en nombre del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza.

Se están llevando á cabo los trabajos preliminares para la construcción de un semáforo en el cabo de San Sebastian, que está dotado ya de un faro de primer orden, colocado á 300 metros sobre el nivel del mar.

Dicho semáforo dominará un gran espacio de las azuladas aguas, y podrá dar cuenta de la entrada y paso de los buques por el golfo de Leon.

Con esta importante mejora beneficosa al comercio, podrá saber España el movimiento de buques en el Mediterráneo; y así como conoce la salida por el semáforo de Tarifa, conocerá ahora la entrada por medio del de San Sebastian.

Sabemos que el vapor *Piles*, á cuyo bordo trabaja una comisión hidrográfica, partirá en breve para aquellas playas con el fin de dar principio á los estudios necesarios.

Ayer á la hora de itinerario zarpó para Valencia el vapor correo *Mallorca* con la correspondencia, 20 pasajeros, carga y efectos del país.

Procedente de Alicante á Ibiza ha fondeado en nuestro puerto, á las seis y media de la mañana, el vapor-correo *Union*. Ha sido portador de la balija de ambos puntos, 19 pasajeros y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5, t.

(Recibido el 11 á las 6,57. t.)

A causa de los temporales que reinan en Cádiz se ha suspendido la salida del correo de Cuba.

El Sr. Castelar pedirá en el Congreso las garantías de la libertad de imprenta.

Los Minitros de Egipto se han rebelado contra el Khedive amenazando destronarle.

Bolsin: 29.27.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	29.275
Id. id. fin corriente	29.375
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 ³	58.15
Banco de España.	403.00
Palma 3p ³ interior contado.	28.85
Barcelona 3p ³ interior contado.	28.70
Coloniales.	82.25
Nortes.	117.50
Empréstito de Cuba.	98.35
Alicantes	111.00

Palma 12 de Mayo de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Malgrat en 4 dias laud Juanito, de 19 ton., patron Ramon Garagon, con 4 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 11.

Para Puerto-Rico bergantin *Lealtad*, de 291 ton., capitán, D. Benito Barceló, con 13 mar., vino y efectos.

Para Denia balandra *Victoria*, de 56 ton., pat. Vicente Rodrigo, con 4 mar. y algarrobas.

Para Puerto Colom pallebot *San Antonio*, de 71 toneladas, pat. Rafael Bennazar, con 5 mar. y pipas vacías.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para el dia 15 del presente mes:

- A las nueve: Tienda de abanicos y paraguas.
 - A las nueve y media: id. de Perfumería.
 - A las diez: id. de Comestibles.
 - A las diez y media: id. de ropas hechas con géneros ordinarios del país.
 - A las once: Vendedores de estufas y chimeneas.
 - A las once y media: Vendedor de loza fina por menor.
 - A las doce: Carnicerías.
 - A las doce y media: Abacerías.
 - A la una: Tienda de vinos y aguardientes del país por menor.
 - A la una y media: id. de vinos y aguardientes del país última base.
- Palma 11 Mayo 1882.—P. V.—Venero.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

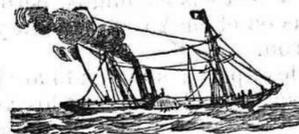
Los cobradores de esta Agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuación se expresan:

- Cobrador: D. Antonio Garau.—Brosa, Boteria y Atarazanas.
- Cobrador: D. Bernardo Amer.—Lonjeta, Lulio, Paja, plaza Temple, Troncoso y Vidrio.
- Cobrador: D. Enrique Terrés.—Gloria, Valseca y Union.
- Cobrador: D. Pablo Morey.—Desamparados y Fonollar.

Cobrador: D. Juan Pons.—Espartería, Sombrereros, Tamorer, Teatro, plaza Teatro, Sintas y Carmen.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite haber hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 11 de Mayo de 1882.—El Jefe de la Seccion de Contribuciones, Agente, José Gutierrez y Ossa.



COMPANIA BARCELOESA

DE VAPORES TRASATLANTICOS

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL COLON

directamente para Puerto-Rico y Habana para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL TRASATLANTICO

ANA DE SALA

CAPITAN D. L. OJINAGA,

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz, el día 27 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.

Consignatarios: La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca—Soledad 21.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor *MALLORCA* saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los mártes á las 5 de la tarde con la correspondencia pública.

Principiará dicho servicio el 16 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, 26.

VENTA.—Se desea vender una casa botiga, situada en la calle de Camaró, núm. 57. Darán razon calle Felín, núm 6, piso 2.º derecha.

AVISO.—Un joven de 25 años, que sabe leer y escribir, enterado en contabilidad, desea colocacion en escritorio ó casa de comercio.

Tiene persona que abone su conducta. Informarán, D. Pedro de Alcantara Peña, Molineros y en esta Redaccion.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, núm. 58, hay un primer, segundo y tercer piso para alquilar.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al Predio *Son Mated*, situado en las inmediaciones de *Porto-Pi*. Informarán Jaime II, número 84.

Se alquila una tienda de mucha capacidad con un piso, plaza de la Constitucion, antes Borne, núm. 36.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Mayo.

ACCIONES.	Capital.		Duros.
	Duros.	Dese mbolso.	
Agrícola Comercial	100	40	10.00
Agrícola de Manacor	100	6	4.50
Alombrera	100	100	85.00
Alumbrado por gas.	60	60	100.00
Banco de las Baleares	50	5	3.50
Banco Mallorquin	100	10	11.00
Cambio Mallorquin	100	50	67.00
Centro Farmacéutico.	100	65	75.00
Cordelera Española.	100	90	»
Cortezera	100	100	120.00
Curtidora	50	5	3.50
Crédito Balear.	100	40	95.00
Docks almacenes generales.	100	40	46.00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74.00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82.00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	60.50
Ferro-carril de Alaró	20	20	20.00
Harinera Balear.	100	60	53.00
Harinera Mallorquina.	50	50	63.00
Industrial Algodonera.	100	70	70.00
Industrial Mallorquina.	100	100	»
Industrial Mercantil.	100	25	25.00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	10.50
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8.50
Semolera Mallorquina	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	20	20	19.00
Vidriera Balear.	10	10	10.00
Vinícola Mallorquina	100	30	25.50